



BASES LEGALES CONCURSO "SORTEO PACK MI BEBÉ Y YO"

Mi bebé y yo ha decidido lanzar un concurso mensual donde podrás ganar un pack de regalos para tu bebé. -----

I. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Sfera Editores España, S.L.U. con domicilio social en la calle C/ Solsonés, 2-B de El Prat de Llobregat, 08820, Barcelona, provista de CIF B59989590 (en adelante, Mi Bebé y Yo), llevará a cabo un sorteo "SORTEO PACK MI BEBÉ Y YO" (en adelante, el SORTEO) cuyo comienzo tendrá lugar el día 1 de enero de 2019 y finalizará el 31 de marzo de 2019. -----

II. VALIDEZ TEMPORAL Y TERRITORIAL

VALIDEZ TERRITORIAL

La promoción tendrá lugar en el territorio español y está limitada a los residentes en dicho territorio.

VALIDEZ TEMPORAL

La promoción empezará el día 1 de enero de 2019 y finalizará el 31 de marzo de 2019. -----

Los sorteos se realizarán en estas fechas:-----

5 de abril de 2019: peticiones recibidas desde el 1 de enero al 31 de enero de 2019

5 de abril de 2019: peticiones recibidas desde el 1 de febrero al 28 de febrero de 2019

5 de abril de 2019: peticiones recibidas desde el 1 de marzo al 31 de marzo de 2019

III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Pueden participar en el SORTEO las personas físicas mayores de 18 años que sean usuarias de una cuenta de correo electrónico. Los participantes menores de edad deberán contar con el consentimiento paterno o del tutor legal, en su caso. -----

No podrán participar los empleados de Mi Bebé y Yo y sus familiares directos, agentes externos, terceras partes o cualquier otra persona relacionada profesionalmente con este SORTEO.-----

Quedarán excluidos de participar en esta promoción todos aquellos participantes que al rellenar la encuesta no faciliten sus datos postales completos o faciliten datos falsos o erróneos. -----

Solo se permite una participación por persona. -----

IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los usuarios podrán participar en el SORTEO ofreciendo sus datos personales a través del formulario de inscripción a la base de datos de Mi Bebé y Yo y por ende de sus partners para



recibir muestras, promociones e información. Los participantes en el SORTEO podrán ganar un lote de productos FISHER-PRICE compuesto por los productos que se mencionan más adelante.

Se realizará un sorteo entre todos los participantes que hayan rellenado el formulario de datos personales. Dicho sorteo se realizará a través de la web/plataforma:

<https://www.sortea2.com/>

Se realizará un sorteo entre todos los participantes de la encuesta que respondan a las preguntas y faciliten los datos solicitados. Dicho sorteo se realizará a través de la web/plataforma: <https://www.sortea2.com/>

Habrará un total de un (1) ganador y cuatro (4) reservas para el caso en que no se pueda adjudicar el premio al ganador inicial.

La entrega del premio se hará efectiva la semana siguiente de la confirmación del ganador.-----

V. EL PREMIO

El premio consistirá en un (1) lote de productos Fisher-Price formado por:-----

- 1 (un) Gimnasio-piano pataditas superaprendizaje

- 1 (una) Pirámide balanceante

- 1 (un) Hipopótamo dulces sueños.-----

- 1 (un) Perrito primeros descubrimientos

Este premio está valorado en 150€ PVP recomendado.-----

VI. COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los Participantes ganadores serán contactados de la siguiente manera:-----

- Vía correo electrónico:

En el plazo de siete (7) días naturales a contar desde la fecha en la que Mi Bebé y Yo se haya puesto en contacto con el Ganador en la forma indicada en el párrafo anterior, éste deberá enviar un email a rmares@sfera.es, facilitando sus datos de contacto (nombre completo, dirección y copia escaneada del DNI o pasaporte acreditando la mayoría de edad) para poder gestionar el envío del premio. Para los ganadores menores de 18 años, los datos a facilitar serán los del padre, madre o tutor legal, en su caso.

En caso de que el Ganador no enviara el correo electrónico a Mi Bebé y Yo, según lo dispuesto en el párrafo anterior, dentro del plazo de (7) días naturales de haber sido contactado, o no cumpliera con los requisitos previstos en estas bases, dicho Participante perderá el derecho al premio y Mi Bebé y Yo contactará con el ganador reserva que por turno le corresponda. Dicho ganador reserva dispondrá de nuevo de siete (7) días naturales a partir de ser contactado, para enviar el correo electrónico a Mi Bebé y Yo en los términos descritos en el párrafo anterior para facilitar los datos y documentos indicados. En caso de que el primer ganador reserva se encuentre en cualquiera de las situaciones anteriormente indicadas, el premio será concedido



al segundo ganador reserva. En caso de que se agotasen todos los ganadores reservas designados por Mi Bebé y Yo, el premio se declarará desierto.

Además, el nombre de los ganadores aparecerá publicado en la web:
<https://www.mibebeyyo.com/concursos/ganadoras>

VII. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos en el formulario serán incluidos en el fichero MATTEL ESPAÑA, S.A. con el fin de gestionar la Promoción. De conformidad con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, las personas que den sus datos, que garantizan ser mayores de edad, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, dirigiéndose a MATTEL ESPAÑA, S.A., C/ Aribau, 200, 9ª planta, 08036 Barcelona. Asimismo, de conformidad con lo previsto la Ley 34/2002, las personas que se inscriban y acepten recibir información personalizada sobre promociones y novedades, otorgan la autorización previa necesaria para que MATTEL ESPAÑA, S.A. envíe la mencionada información por correo electrónico. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento mediante comunicación escrita en ese sentido a MATTEL ESPAÑA, S.A., C/ Aribau, 200, 10ª planta, 08036 Barcelona.

El receptor de la información proporcionada por los participantes de este SORTEO en el aplicativo web/plataforma <https://www.sortea2.com/> es Mattel o su agente colaborador actuando en su nombre. En relación con esto, la información que será tratada por Mattel, o su agente colaborador en su nombre, serán los datos indicados en el formulario de participación, es decir, el nombre, apellido, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento del hijo/a, el sexo del mismo. Los datos serán tratados de conformidad con las finalidades indicadas en el párrafo anterior.

Así mismo, Mi Bebé y Yo puede solicitar a los participantes más información como, dirección completa, número de teléfono, número de identificación personal y cualquier otra información que se necesite para asegurar la correcta gestión del SORTEO, incluyendo la entrega y aceptación del premio por parte del ganador. Los participantes en el SORTEO garantizan a Mi Bebé Y Yo que toda la información personal proporcionada es veraz y precisa.

Mi bebé y Yo, Mattel España o el agente colaborador actuando en su nombre ha puesto en marcha las medidas técnicas y organizativas necesarias para controlar y mantener la integridad y confidencialidad de la información personal facilitada por los participantes.

Puede consultar nuestra política de privacidad en el siguiente enlace:

<https://www.mibebeyyo.com/formularios/suscripcion/mibb?url=https://www.mibebeyyo.com/#>

VIII. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Mi Bebé y Yo y Mattel se reservan el derecho a efectuar, en cualquier momento, modificaciones de las Bases que redunden en el buen fin del SORTEO, tales como, a título enunciativo, pero no limitativo, ampliación del periodo de vigencia del SORTEO e inclusión de nuevos premios. Dichas condiciones serán comunicadas a todos los Participantes.



IX. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN PARTICIPANTE DEL SORTEO

El SORTEO regulado en las presentes bases se organiza con la pretensión de incentivar y fomentar la participación de todos los consumidores de los productos de la marca Mattel, premiando la fidelidad en condiciones de igualdad y con estricto respeto al principio general de la buena fe. Por ese motivo, Mattel excluirá automática e inmediatamente del SORTEO a cualquier Participante que transgreda las normas de la buena fe, mediante conductas inadecuadas o impropias, o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. Asimismo, Mattel podrá excluir cualquier participación que transgreda los términos de uso de Facebook.

De igual modo, cualquier anomalía atribuible a un Participante que impida, altere o perturbe el normal desarrollo del SORTEO, que afecte o perjudique a cualquier otro Participante, que pueda falsear los datos de participación, comprometa la seguridad o la fiabilidad de los sistemas técnicos utilizados para su desarrollo, o que contravenga de algún otro modo las presentes bases, dará derecho a Mattel a excluir unilateral e inmediatamente a dicho Participante y a dar cuenta de los hechos a las autoridades competentes.

Mattel descalificará automáticamente a los participantes que usen medios fraudulentos o abusivos para participar en el SORTEO y a aquellos participantes cuya participación sea realizada mediante publicaciones de carácter ilícito, obsceno, indecente, acosador u ofensivo, o considerado como tal por Mattel.

En caso de que cualquiera de las anteriores irregularidades, o cualesquiera otras, se detecten con posterioridad a la entrega efectiva del Premio, Mattel se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable.

X. EXCLUSIONES Y ACEPTACIONES DE LAS BASES

Web/plataforma: <https://www.sortea2.com/> no patrocina, avala o administra de modo alguno el SORTEO regulado por estas bases, ni está asociado a ellas de manera directa o indirecta.

Los participantes aceptan el contenido de las presentes Bases.

XI. CONTACTO/ HELP DESK

Cualquier consumidor que tenga dudas acerca del SORTEO, podrá ponerse en contacto con Mi Bebé y Yo a través del correo electrónico rmares@sfera.es, o por teléfono al a Servicio de Atención al Consumidor de Mi Bebé y Yo: 902 210391.

XII. LEY VIGENTE Y JURISDICCIÓN

Los términos y condiciones de este documento se regirán e interpretarán de conformidad con sus propios contenidos y por la legislación española de aplicación.